



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO UNICO LABORAL DEL CIRCUITO DE CARTAGO VALLE
TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN
ART. 110 DEL C.G.P.

FECHA: 6 DE SEPTIEMBRE DE 2021

#	RADICACION	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO (S)	OBJETO
1	2017-00302	EJECUTIVO	DIEGO ALEJANDRO TORRES TORRES	HUANG YADCHI Y OTRO.	Dar traslado por el término de tres (03) días a las partes demandante y demandada del recurso de reposición presentado por la señora María Gabriela Vélez Gómez. Art. 319 del C.G.P.
2	2017-00164	ORDINARIO	LEONARDO FABIO PALACIO	HUANG YADCHI Y OTRO.	Dar traslado por el término de tres (03) días a las partes demandante y demandada del recurso de reposición presentado por la señora María Gabriela Vélez Gómez. Art. 319 del C.G.P.

JORGE ALBERTO OSPINA GARCÍA
SECRETARIO